

DECRETO EXENTO N° _____/
(CHILECOMPRA)

CASTRO, 11 DE MAYO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto municipal N° 162 de fecha 29.03.2017; el decreto municipal N° 204 de fecha 02.05.2017; el decreto municipal N° 215 de fecha 11.03.2017; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de la mantención del alumbrado público de la comuna de Castro.-

2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el segundo llamado a Licitación Pública código ID N° 2730-62-LQ17: denominada: "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE CASTRO".-

3.- El decreto municipal N° 162 de fecha 29.03.2017 que aprueba el llamado a licitación pública N°2730-62-LQ17; el decreto municipal N° 204 de fecha 02.05.2017 que adjudica la Licitación Pública N°2730-62-LQ17; el decreto municipal N° 215 de fecha 11.03.2017 que aprueba la contratación de la "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE CASTRO" desde el 09 de mayo de 2017 hasta el 09 de mayo de 2018, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$8.252.650 (ocho millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta), impuestos incluidos.-

4.- La Sesión Ordinaria N° 66 de fecha 08.05.2018 que aprueba la prórroga del contrato de "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE CASTRO" por doce (12) meses, como lo establece el punto 1.7 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública N°2730-62-LQ17.-

DECRETO:

APRUEBESE, prórroga del contrato de fecha 09.05.2018 correspondiente a la Licitación Pública ID N° 2730-62-LQ17 denominada "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE CASTRO" al contratista **MIGUEL ALFREDO TORRES VARGAS, RUT:15.302.467-7** cuya vigencia comprende desde el 10 de mayo de 2018 hasta el 10 de mayo de 2019, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$8.252.650 (ocho millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta), impuestos incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

CMG/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE